



FECOLSURE

Personería Jurídica No.03478 del 22 de septiembre de 1988
Emanada del ministerio de Trabajo y seguridad Social, y
Protocolizada en escritura pública No.2815 Del 23
-Junio-89, Notaria 14 de Bogotá D.C.
NIT.860.008.902-5.

Bogotá D.C., Julio 01 2020.

No.00145/FECOLSURE-PRESIDENTE-040

Señor

Mayor General

EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA

Comandante del Ejército Nacional

Ciudad.

Reciba un cordial saludo de parte de la Federación Colombiana de Suboficiales de las Fuerzas Militares en Retiro –**FECOLSURE**, Entidad sin ánimo de lucro de segundo grado, con personería Jurídica No.3478 del 22 de septiembre 1988 proferida por el Mintrabajo y Seguridad Social.

En referencia a su oficio N° 2020100001093281-MDN-COGFM-COEJEC, queremos solidarizarnos con usted mi General y manifestarle que respaldamos 100% su declaraciones en el comunicado en mención, así como su defensa al sentido de pertenencia hacia nuestro Ejército Nacional.

Las expresiones de diferentes sectores y personas particulares que quieren empañar la loable laboral que durante años nuestro glorioso ejército a desarrollo de manera íntegra e impecable, en cumplimiento de la constitución de nuestro país, deben ser cuestionada e investigadas, para que se aclaren rumores falsos y no emitan juicios ante doctrinas que no existen o quieran implantar en la institución, razón por la cual **FECOLSURE**, sus 42 Filiales y federaciones a nivel nacional nos unimos de manera contundente, con su posición y forma de defender este tipo de acusaciones y llevarlas hasta las últimas consecuencias judiciales, toda vez que nunca antes se había visto un comandante de su talla, con esa tenacidad, transparencia y firmeza que lo caracteriza al momento de abarcar tales



FECOLSURE

Personería Jurídica No.03478 del 22 de septiembre de 1988
Emanada del ministerio de Trabajo y seguridad Social, y
Protocolizada en escritura pública No.2815 Del 23
-Junio-89, Notaría 14 de Bogotá D.C.
NIT.860.008.902-5.

acusaciones; para así acabar con este fenómeno que viene ejecutándose hace más de 8 años.

Así mismo le comunicamos que enviaremos un derecho de petición al señor Fiscal General de la Nación **Dr. Francisco Barbosa Delgado**, con el fin de solicitar se adelanten las investigaciones pertinentes ante las graves acusaciones emitidas por el expresidente **Ernesto Samper Pizano**, bajo gravedad de juramento y suministre las pruebas que soporte esa doctrina que supuestamente hace parte de la, institución a la mayor brevedad posible así como lo hizo en 72 horas para encontrar a los soldados culpables de los hechos ocurridos recientemente con la menor de edad.

Esto nos ha afectado como entidad y como reserva activa en vista que durante el tiempo que permanecemos en la Fuerza, jamás recibimos ese tipo de entrenamiento para actos de violaciones que hace referencia el expresidente Samper; por lo contrario fuimos entrenados para defender la integridad de los Colombianos y sus instituciones.

Cordialmente,



Yimi Antonio Rosero A.
Director Fecolsure

“lo más fuerte de un soldado es lo que simboliza.”